REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 71
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 25 de Octubre del 2010, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 71 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- EXPOSICION SERNAM ATACAMA

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y BALANCE

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. Loyola, indica que la Sra. Loreto Tabalí, quien expondrá sobre SERNAM, no ha llegado, así que se comenzara con el punto 2 de la Tabla.

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Sr. Loyola, cede la palabra al Sr. Hugo Duran T., Jefe del DAEM, para que exponga sobre este tema.

Sr. Duran, saluda al Concejo y aprovecha esta oportunidad para presentar al Sr. Jorge Vásquez, Ingeniero Comercial, quien ha sido contratado para desempeñarse en el Departamento de Educación, cede la palabra al Sr. Vásquez para que de a conocer la modificación presupuestaria correspondiente.

Sr. Vásquez, informa que por instrucciones de la Contraloría es necesario realizar esta modificación, debido a que aquellos docentes que han sido contratados por la Ley SEG, deben ser contratados a honorarios, y a continuación detalla los antecedentes de esta modificación.

La sala conversa, pregunta y comenta sobre este tema y por último decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 302

"ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	EN MILES $
21		GASTOS EN PERSONAL	11.600
	03	Otras Remuneraciones	11.600
		TOTAL	11.600

AUMENTO ASIGNACION EGRESOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	EN MILES $
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.600
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	11.600
		TOTAL	11.600

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C, Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

1.- EXPOSICION SERNAM ATACAMA

Sr. Loyola, menciona que hace un tiempo atrás llego una solicitud de la Sra. María Teresa Cañas P., Directora Regional de Sernam, para que el Equipo del Programa pudiera participar en el Concejo Municipal. Cede la palabra a la Sra. Loreto Tabalí, quien es parte del equipo de Seman.

Sra. Tabalí, entrega la excusas por parte de la Directora Regional, por tener que participar en otra actividad, a continuación informa sobre el programa que Serman esta llevando a cabo en la Comuna, y dice que este se ejecutara por cuatro años más, y que cambio de nombre y paso a llamarse: "Mujer, Trabajo y Participación". Entrega detalles del programa.

La sala conversa, pregunta y comenta sobre este tema.

Sr. Loyola, solicita Concejo determinar la próxima fecha de sesión de Concejo.

La sala conversa y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 303

"ACUERDAN REALIZAR UNA REUNION ORDINARIA EL JUEVES 28 DE OCTUBRE A LAS 15:00 HORAS".

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C, Sra. María González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y BALANCE

Sr. Loyola, cede la palabra al Sr. Carlos Delgado A. Director de Administración y Finanzas, quien dará a conocer detalles y responderá consultas de la modificación presupuestaria y el balance presentado en la sesión anterior.

Sr. Godoy, indica que él no ha tenido la oportunidad de ver este tema y además no ha conversado con el Sr., Delgado, así que si es necesario aprobar hoy día, él no lo aprobara.

Sra. González, menciona que ella tampoco esta en condición de aprobar pues no se a provisto el cargo del Encargado de la Unidad de Control, pues esta unidad es la que asesora al Concejo en materia de presupuestos.

La sala consulta y conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, solicita los acuerdos correspondientes, aprobación de modificación presupuestaria y balance tercer trimestre, luego se someten a votación con el siguiente resultado:

Sr. Briceño: aprueba.

Sr. González: aprueba.

Sra. Cárdenas: aprueba.

Sra. González: no aprueba, por las razones planteadas anteriormente.

Sr. Godoy, no aprueba, por las razones planteadas anteriormente.

Sra. Hidalgo, aprueba.

Por lo tanto el Concejo toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 304

"ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESPUESTARIA COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

SEGUNDA MODIFICACIÓN

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	DENOMINACIÓN	M$
				Aumento Asignación Ingreso	
03				**TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN ACT.**	**41.100**
	01			Patentes y Tasas por Derecho	28.200
		003		Otros Derechos	28.200
			002	Permisos Provisorios	28.200
	02			Permisos y Licencias	12.900
		001		Permisos de Circulación	9.600
			002	De Beneficio Fdo. Común Municipal	9.600
		002		Licencias de Conducir y Similares	3.300
10				**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**250.800**
	01			Terrenos	250.800
13				**TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL**	**126.700**
	03			De Otras Entidades Públicas	126.700
		002		De la Subsecretaria Regional y Administrativo	126.700
			001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	126.700
				Total Aumento Ingreso	**418.600**
				Aumento Asignación Egreso	
21				**GASTO EN PERSONAL**	**86.000**
	03			Otras Remuneraciones	36.000
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	11.000
		999		Otras	25.000
	04			Otros Gasto en Personal	50.000
		004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	50.000
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**60.000**
	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente	16.000
		10		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	8.000
		12		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	8.000
	08			Servicios Generales	44.000
		007		Pasajes Fletes y Bodegajes	9.000
			999	Otras	9.000
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	35.000
24				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**12.000**
	03			A Otras Entidades Públicas	12.000
		090		Al Fondo Común Municipal - Perm. de Circulación	12.000
			001	Aporte Año Vigente	12.000
31				**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**260.600**
	02			Proyectos	260.600
		002		Consultarías	25.000
		004		Obras Civiles	108.900
		004		Obras Civiles	126.700
			06	P.M.U. Recursos Externos	126.700
				Total Aumento Ingreso	**418.600**

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C, Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

ACUERDO Nº 305

"ACUERDAN APROBAR EL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2010".

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C, Sra. María González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

4.- ***CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA***

* Memo de la Dirección de Obras de fecha 12-10-2010, informa sobre factibilidad de uso de terreno en Pasaje Astillero, para negocio de verduras.

Sr. Loyola, menciona que este tema se vera en otra oportunidad.

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. Briceño, solicita se pueda retirar escombros en callejón Aduana, frente a la propiedad del Sr. Bugley.

La sala comenta sobre este problema y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 306

"ACUERDAN QUE SE RETIREN LOS ESCOMBROS EN CALLEJÓN ADUANA".

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. González, primeramente felicita a quienes participaron en la marcha por La Vida y luego solicita al Alcalde gestione con el Presidente de la Republica, con el Ministro del Interior, La Intendenta y con los dos Senadores y dos Diputados de la Región, se declare la zona de Latencia en la Comuna de Huasco.

Sr. Loyola, dice que se ha realizado a nivel Regional.

Sr. González, tanbien consulta que paso con el pago del material de relleno que se saco en el Sector El Pino para ser usado en la Empresa Eléctrica Guacolda.

Sr. Loyola, dice que invitara a la Sra. Daniza Caimanque, Jefe del Departamento de Patentes Comerciales para que se le hagan las consultas referente a este tema.

Sr. González, consulta por la legalidad de la propiedad donde se esta construyendo el CECOF, también solicita información con respecto al proyecto del Cementerio de Huasco Bajo.

Sr. Loyola, dice que le puede pedir los antecedentes y se le entregaran.

Sr. González, con respecto a la apostación municipal que ocupa EMELAT, consulta si esta empresa paga algún derecho.

Sr. Loyola, dice que se revisara legalmente sobre el pago de algún derecho.

Sra. Cárdenas, consulta por situación que paso en la Escuela Mireya Zuleta, si el Alcalde tiene alguna respuesta.

Sr. Loyola, dice que ese tema esta en la fiscalía.

Sra. Cárdenas y el Sr. Loyola, dan a conocer al Concejo detalles del problema.

Sra. Cárdenas, le recuerda al Alcalde que quedo pendiente el bono para dos personas que fueron reconocidos como trabajadores antiguos de los proyectos.

Sr. Loyola, dice que él conversara con ellos.

Sra. Cárdenas, consulta por venta de la bodega municipal.

Sr. Loyola, dice que se vendió y que se puede hacer llegar una copia de la escritura.

Sra. González, solicita se invite a la Asistente Social al Concejo para interiorizarse de cómo se esta trabajando en ese departamento.

Sr. Loyola, dice que la invitara para el día jueves.

Sra. González, consulta que pasa con la atención de la asistencia Judicial, pues no ha atendido últimamente.

Sr. Loyola, dice que han tenido problema de chofer para el traslado.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 16:40 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal